

# INCIDENCIA DEL SÍNDROME DE MUNCHAUSEN POR PODERES Y ALIENACIÓN PARENTAL EN EL FALLO EN LOS PROCESOS DE CUSTODIA: JUZGADOS DE FAMILIA DE BOGOTA 2016 - 2017

Luz Dary Corrales Leal  
Andrés Augusto Gacha Suarez



Asesor temático:  
Dra. Ana Mery Lemus Murcia  
Asesor metodológico:  
Dra. Myriam Sepúlveda López



# INTRODUCCIÓN

Familia

Roles

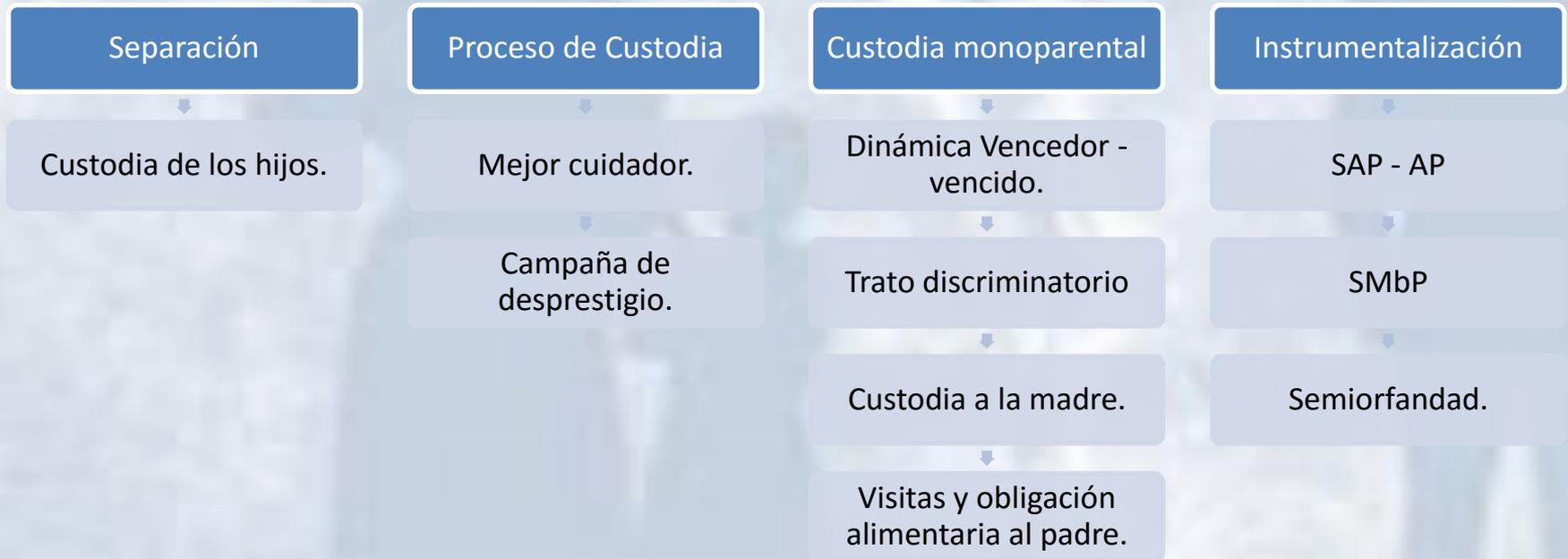
Conflicto

Separación

- Pacífica
- Conflictiva

Reasignación Roles

# JUSTIFICACIÓN





# OBJETIVOS

## ➤ GENERAL

Determinar la incidencia del síndrome de Munchausen por poderes y alienación parental en el fallo en los procesos de custodia; en los juzgados de familia de Bogotá; en los años 2016 al 2017.

## ➤ ESPECÍFICOS

Definir y Relacionar las características de la alienación parental y el síndrome de Munchausen por poderes con la asignación de custodia de menores por vía judicial.

Aplicar encuestas con el fin de determinar los criterios con los cuales se designa la custodia de niños, niñas y adolescentes.

Plantear alternativas de intervención socio jurídica que minimicen las dinámicas de alienación parental y síndrome de Munchausen por poderes en los procesos de custodia.

# PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la incidencia de la Alienación Parental y el Síndrome de Munchausen por poderes en el fallo en los procesos de custodia en los juzgados de familia de Bogotá en los años 2016 a 2017?



# METODOLOGÍA

## Línea

- Derecho, sociedad y cultura en la formación jurídica

## Enfoque

- Mixto
- Cualitativo
- Cuantitativo

## Método

- Hermenéutico
- Inductivo



# METODOLOGÍA

## Forma

- Socio jurídica
- Teórico Practica

## Tipo

- Explicativo

## Técnica

- Análisis Documental
- Entrevista Estructurada
  - Instrumento (cuestionario)

## Población

- Juzgados de Familia de Bogotá





# HIPÓTESIS

## GENERAL

La custodia compartida preferente; es un mecanismo eficaz para reducir la vulneración de derechos de niños niñas y adolescentes en los procesos de custodia.

## ALTERNATIVAS

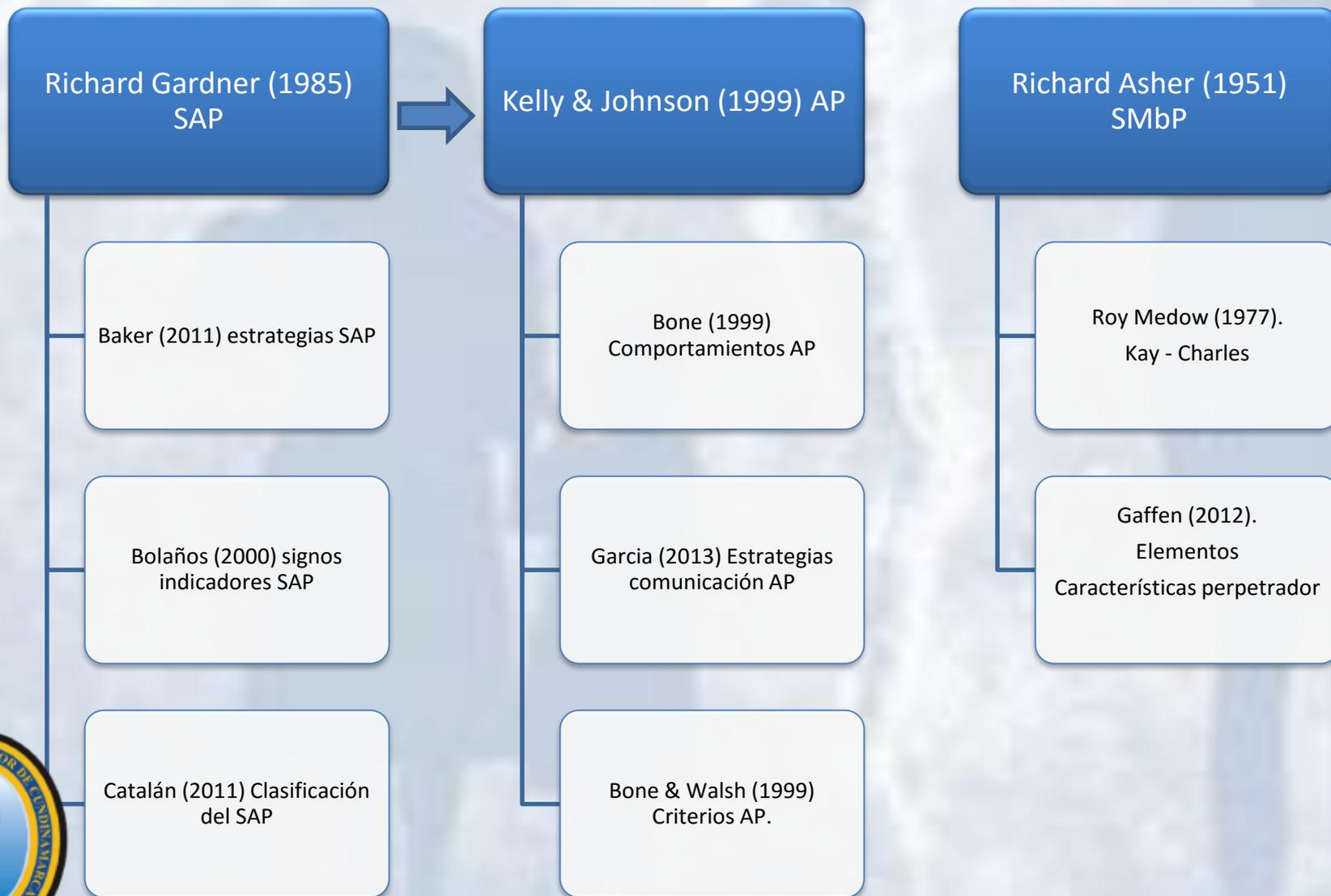
La alienación parental y el síndrome de Munchausen por poder son realidades sociales que afectan a los niños niñas y adolescentes en los procesos de custodia.

La alienación parental y el síndrome de Munchausen por poder son perfectamente demostrables al interior de un proceso de familia; apoyados en la normatividad vigente.

La custodia compartida (propriadamente dicha) armoniza con el ordenamiento jurídico vigente.

La custodia compartida satisface el interés superior del menor.

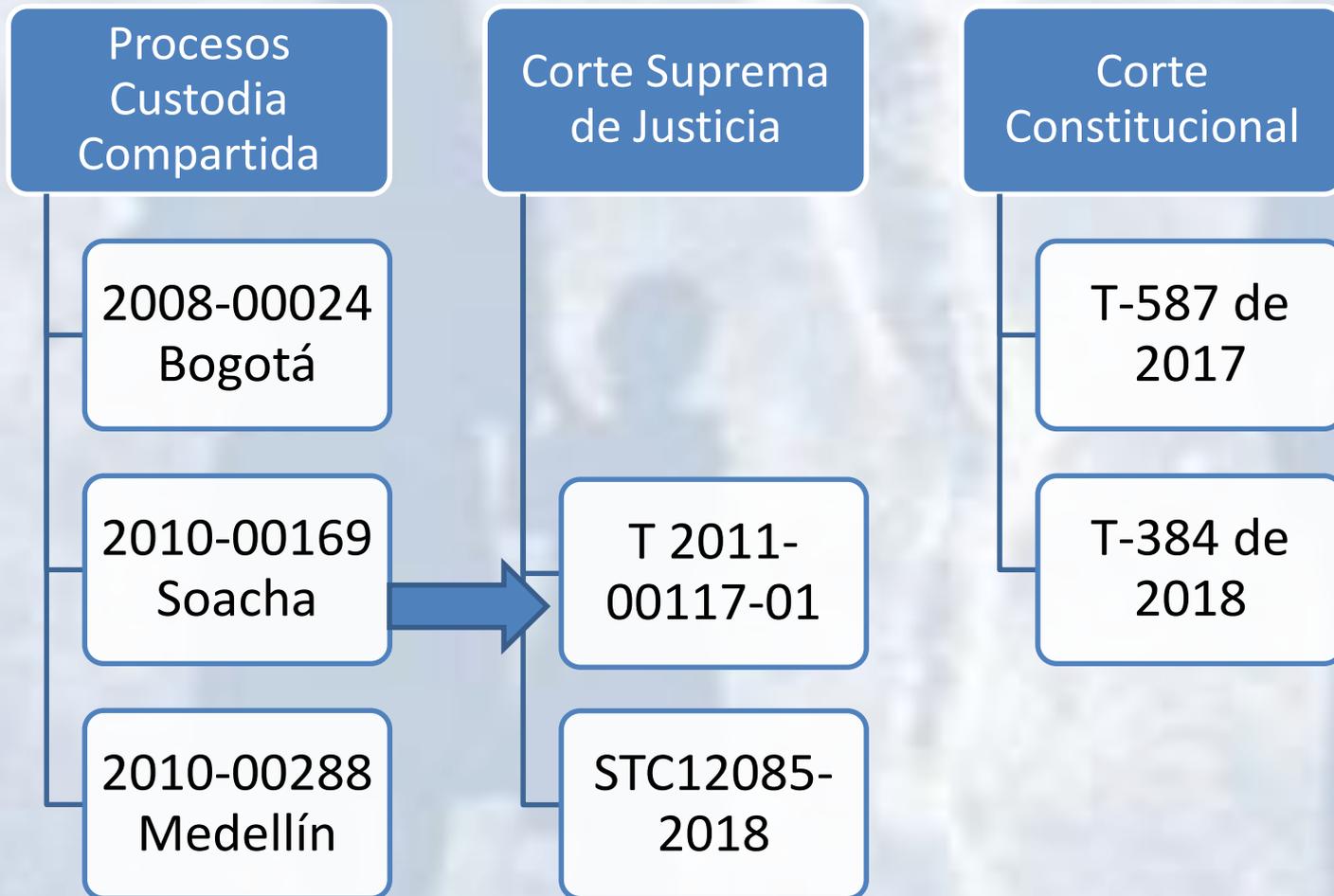
# MARCO TEÓRICO



# SMbP

CARACTERÍSTICAS	PRODUCCIÓN	SIMULACIÓN
HEMORRAGIAS	Cumadina, warfarina, heridas	Sangre exógena. Colorantes
CONVULSIONES	Sofocación, agua, sal	Mentir
FIEBRE	Administración de sustancias.	Frotar o calentar termómetro. Adulterar registros
DIARREA/DISENTERÍA	Laxantes, purgantes, bacterias	Mentir, agregar agua o sangre
VÓMITOS	Ipecacuana, mecánica	Mentir
AFECCIONES PIEL	Sust. irritantes, cáusticos, mecánica	Colorantes
INTOXICACIONES	Diversas sustancias	Mentir
MODIFICACIÓN DE EXÁMENES LAB.	Agregar sangre, azúcar	Adulterar resultados
APNEA. PARO RESPIRATORIO	Sofocación	Mentir
ABUSO SEXUAL	Heridas en genitales	Mentir. Inducir a mentir
DEPRESIÓN SNC	Sedantes, gas doméstico	Mentir
HIPOGLICEMIA	Insulina, hipoglicemiantes orales	Ayuno
INFECCIONES	Administrar bacterias, pus, tierra, heces, etc.	Adulterar resultados

# CUSTODIA COMPARTIDA



# RESULTADOS

CRITERIOS	1	2	3	4	5
Siempre la asigna a la mama.	2,86%	0%	2,86%	80%	14,29%
La asigna a quien se quede con la casa.	20,59%	11,76%	41,18%	20,59%	5,88%
Si el niño no quiere a un padre, se la asigna al otro.	17,14%	17,14%	34,29%	31,43%	0%
Asigna la custodia al que no fue culpable de la separación de los padres.	17,14%	25,71%	34,29%	20%	2,86%
Al que el niño prefiera.	17,14%	14,29%	34,29%	28,57%	5,71%
Si la madre dice que el papa la maltrata, se asigna a la mama.	2,86%	5,71%	17,14%	48,57%	25,71%
Al que tenga mejores condiciones para ofrecerle al niño.	2,86%	5,71%	20%	60%	11%
Según lo que le recomiende "la psicóloga" (incluye trabajadora social o asistente social) del juzgado	0%	8,57%	28,57%	42,86%	20%

# RESULTADOS

CRITERIOS - JUECES	1	2	3	4	5
Con independencia de quien sea el accionante, la asigno a la madre.	20%	40%	30%	10%	0%
Prefiero asignarla al padre que conserve el inmueble familiar.	50%	40%	10%	0%	0%
Si el NNA muestra algún tipo de odio, prevención o en general animadversión por un padre, la asigno al otro.	40%	30%	30%	0%	0%
Al no culpable de la separación.	30%	40%	10%	0%	0%
Si el NNA manifiesta activamente preferir a un padre sobre el otro, la asigno a aquel.	20%	40%	20%	10%	10%
Si el NNA muestra algún tipo de desprecio por miembros de su familia extensa (de solo uno de sus padres), la asigno al otro padre.	30%	40%	20%	0%	0%
Si la madre refiere malos tratos del padre, aun si no se lograren probar, asigno la custodia a esta.	40%	30%	30%	0%	0%
Si las visitas provisionales se tornan conflictivas con uno de los padres, prefiero asignar la custodia al otro.	30%	30%	20%	10%	0%
Asigno la custodia según las recomendaciones u observaciones de la "asistente social" del despacho (o su equivalente).	0%	10%	40%	30%	0%

# CONCLUSIONES

- Los padres pueden obligar a sus hijos a asumir un partido en la disputa de separación.
- La manera como se lleve a cabo el proceso de separación, estará directamente relacionada con la afectación a la que pueden estar sometidos los niños niñas y adolescentes.
- Según los resultados del sondeo de opinión, el ser la mamá, conservar el inmueble, referir malos tratos por parte del padre, señalar al padre como culpable de la separación, y la preferencia de los niños niñas y adolescentes, son determinantes a la hora de la asignación de la custodia del menor.
- El 80% de los jueces cedería ante la manipulación del padre-Munchausen, salvo que se demostrara.

# ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN SOCIO JURÍDICAS





"No puedo pensar en ninguna necesidad en la infancia tan fuerte, como la necesidad de la protección de un padre."

(Sigmund Freud)

